

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-25

IES LA SERNA



ÍNDICE

1. Departamento de Filosofía	p. 3
a. Miembros del Departamento de Filosofía en el curso 2024-2025	
b. Docentes de la materia de Psicología durante el curso 2024-2025	
2. Legislación vigente	p. 3
3. Objetivos de etapa, materia y centro	p. 4
a. Objetivos de la etapa de Bachillerato	
b. Objetivos de la materia de Psicología	
c. Objetivos generales del centro para el curso 2024-2025	
4. Competencias clave y específicas	p. 6
a. Competencias clave del currículo del Bachillerato	
b. Competencias específicas del currículo de Psicología	
5. Elementos curriculares y temporalización	p. 8
6. Situaciones de aprendizaje	p. 14
a. Metodología y recursos didácticos	
b. Procedimientos e instrumentos de evaluación	
7. Criterios de calificación	p. 15
8. Atención a las diferencias individuales	p. 16
a. Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales	
b. Medidas específicas de atención a las diferencias individuales	
c. Medidas de recuperación para el alumnado con la materia pendiente	
d. Planes de refuerzo para el alumnado repetidor (ESO)	
9. Garantías para una evaluación objetiva	p. 21
10. Evaluación de la práctica docente	p. 22
11. Orientación académica y profesional	p. 23
12. Actividades complementarias y extraescolares	p. 23
13. TIC	p. 23
14. Tratamiento de los elementos transversales	p. 23

1. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

a. Miembros del Departamento de Filosofía en el curso 2024-2025

- Azuba Jarib Miranda Luévanos: profesora interina, a jornada parcial.
- Teodoro Gómez Otero: profesor funcionario de carrera con destino definitivo desplazado de otro centro, a jornada completa.
- José Luis Romero Cuadra: profesor funcionario de carrera con destino definitivo en el centro, a jornada completa. Jefe del departamento.

b. Docentes de la materia de Psicología durante el curso 2024-2025

- Teodoro Gómez Otero
- José Luis Romero Cuadra

2. LEGISLACIÓN VIGENTE

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

3. OBJETIVO DE ETAPA, MATERIA Y CENTRO

a. Objetivos de la etapa del Bachillerato

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

b. Objetivos de la materia de Psicología

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado del segundo curso de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal en todas sus dimensiones y laboral.

En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia los intereses, curiosidades y necesidades de esa fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

c. Objetivos generales del centro para el curso 2024-2025

1. Revisar la Oferta Educativa en Bachillerato y las optativas en todos los niveles.
2. Acondicionar las instalaciones del centro, mejorando la acústica y los desperfectos estéticos.
3. Crear un aula del futuro.
4. Crear un procedimiento para contestar a las comunicaciones de las familias.
5. Fomentar la internacionalización del centro-Bilingüismo.
6. Implementar el Plan Incluyo.
7. Abrir vías de comunicación eficiente con los centros adscritos al instituto.
8. Mejorar la comunicación entre los distintos órganos y el profesorado del centro y las familias.
9. Educar y concienciar en el uso del móvil y redes sociales.
10. Mejorar los resultados académicos. Bachillerato.

En la materia de Psicología podrán abordarse de forma específica los objetivos:

- 1 → Reflexión sobre las materias optativas ofertadas por el dpto, especialmente PCDH.
- 3 → Aplicación de metodologías de enseñanza basadas en la evidencia como la instrucción dirigida.
- 6 → Comprensión y aplicación de los principios DUA
- 9 → Reflexión crítica con el alumnado sobre el uso del móvil y las redes sociales.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS

a. Competencias clave del currículo del Bachillerato

- a) Competencia en comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia plurilingüe. CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
- d) Competencia digital. CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- f) Competencia ciudadana. CC
- g) Competencia emprendedora. CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

El anexo I del Real Decreto 243/2022 establece los descriptores operativos de estas competencias clave.

b. Competencias específicas del currículo de Psicología

1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.

3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.

4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.

5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.

6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.

7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

5. ELEMENTOS CURRICULARES Y TEMPORALIZACIÓN

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor s operativos	Contenidos	Actividades / Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y técnicas de investigación, valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3. 2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el	Competencia específica 1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.	Competencia específica 1. CCL2 CCL3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC3 Competencia específica 2. CCL3 STEM2 STEM4 CD2 CPSAA4 CPSAA5 Competencia específica 3. CCL1 CCL2 STEM4 CPSAA1.1 CPSAA5 CC1 Competencia específica 4. CCL2 CCL3 STEM4 CD2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CE2 Competencia	A. La psicología como ciencia. - La especificidad de la Psicología. Dimensiones teórica y práctica. Definiciones: diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como «ciencia del alma», a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. Contenidos, cuestiones y problemas que investiga la psicología. - Origen y análisis de la evolución histórica de la psicología: desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, así como las aportaciones de las diferentes corrientes actuales como Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. - El ámbito teórico y práctico de la Psicología. Objetivos de la	Exposiciones orales Aprendizaje dirigido mediante instrucción directa Mapas conceptuales Toma de apuntes propios Exposiciones audiovisuales Debates y diálogo Mayéutica socrática	Prueba escrita (100%) + Lectura opcional (10% extra)

funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5. 3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje	Competencia específica 2. 2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de preciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. 2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. 2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. Competencia específica 3. 3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y	específica 5. CCL3 STEM2 CD1 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CC1 CC3 CE1 Competencia específica 6. CCL2 STEM2 CD1 CD2 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CC3 CE2 CE3 Competencia específica 7. CCL5 STEM4 CD1 CD2 CPSAA4 CC1 CC3 CE2 CCEC1	psicología: describir, explicar, predecir y modificar. Ramas: clínica y de la salud, del arte, de las actividades físicas/deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc. Métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.) Las corrientes de la Psicología contemporánea. B. Fundamentos biológicos de la conducta. - La arquitectura del cerebro. - La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana. - Influencia de la genética en el comportamiento humano - Bases hormonales de la conducta: Diferencias entre hombres y mujeres y efectos en la conducta. C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. - Nuestro conocimiento del mundo: la percepción. Teorías explicativas acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitismo y Neuropsicología, entre otras.		
---	---	---	--	--	--

desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1. 4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2. 5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los	limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. 3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. Competencia específica 4. 4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender	Trastornos: alucinaciones, agnosia, entre otros. - La Memoria. Definiciones de memoria y atención. Tipos de memoria El olvido y sus causas Las distorsiones y alteraciones de la memoria D. Los procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. - El Aprendizaje. Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por ensayo y error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner), teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social o vicario (Bandura) - La Inteligencia y el pensamiento. Teorías acerca de la Inteligencia El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas. Inteligencias múltiples. Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman. E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad. - La Motivación.		
--	---	--	--	--

factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.	esta capacidad humana. 4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. Competencia específica 5. 5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. Competencia específica 6. 6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de	- La personalidad. Teorías explicativas de la personalidad: el Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo. Clasificación y características de test y cuestionarios para la evaluación de la personalidad. Factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad. Procesos conscientes y fenómenos inconscientes (los sueños, la hipnosis). Las drogas y las alteraciones de la personalidad. Alteraciones y trastornos de conducta. Psicopatología. Trastornos mentales más frecuentes: los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc. Psicoterapias: modelos, objetivos y características. - Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión. Tipos de afectos:		
--	---	---	--	--

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3. 7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. Competencia específica 7. 7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.		sentimiento, emoción y pasión. Tipos de emociones: primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). Trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros F. Psicología social y de las organizaciones. - El yo y la identidad social. Las diferencias culturales. La estructura psicológica de los individuos. El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores. Influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos. Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales. - La Psicología en el mundo laboral y empresarial. Principales riesgos de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral, síndrome de Burnout o de desgaste profesional, etc.		
--	---	--	---	--	--

En el presente curso se opta por la siguiente reestructuración coherente de la temporalización y selección de contenidos que facilite la enseñanza y el aprendizaje de la materia.

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

El conocimiento científico: tipos, objetivos, método, epistemología y sociología de la ciencia

El problema de las ciencias sociales o humanas: explicación causal vs. comprensión de sentido

Psicología: objeto y desarrollo histórico (Wundt /James1879)

Ramas de la psicología: básica (psicobiología, cognitiva) y aplicada (clínica, educativa, laboral, social)

TEMA 2. PROCESOS BIOLÓGICOS Y COGNITIVOS

Bases biológicas vs. ambientales en el comportamiento humano

- Genes, SNC, SNP, SEndocrino. Patologías: Down, Alzheimer, ¿TEA?
- Genética y epigenética. Reflejos, instintos, pulsión
- Racismo, clasismo y sexismo. Frenología (Gall), eugenesia (Galton), lobotomía (Moniz)

Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

- Sensación, percepción (gestalt), atención
 - Leyes organización perceptiva (figura-fondo)
 - Ilusiones, fantasía, hipnosis, alucinaciones, sueño
- Memoria
 - Tipos: explícita o declarativa e implícita o procedimental, semántica y episódica, corto y largo plazo
 - Olvido y falsas atribuciones

Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

- Aprendizaje
 - Condicionamiento clásico (Pavlov: estímulos condicionados) y operante (Skinner: refuerzos o castigos +/-)
 - Aprendizaje social, observacional, imitativo o modelaje (Bandura)
- Inteligencia
 - Definición, tipos (Gardner), test (herencia: Burt, Bell Curve), emocional (Goleman) y moral (Kohlberg)
- Pensamiento
 - Concepto y prototipo, abstracción y razonamiento
 - Falacias y distorsiones cognitivas
- Lenguaje y comunicación
 - Lenguaje y comunicación no verbal
 - Trastornos del lenguaje
 - Ventana de Johari y asertividad

2ª EVALUACIÓN

TEMA 3. PERSONALIDAD, PSICOPATOLOGÍA Y PSICOTERAPIA

Motivación, emoción y personalidad

- Motivación: necesidades, deseos y voluntad. Pirámide de Maslow
- Emoción: emoción, sentimiento y estado de ánimo
- Personalidad: temperamento, carácter y personalidad. Teorías factoriales (rasgos y tipos): Big Five
- Sexualidad: sexo (cromosómico, hormonal, anatómico), género, identidad y orientación sexual (complejo de Edipo)

Psicopatología

- Normal vs. patológico: etiquetación, estigmatización y sesgo sociocultural (drapetomanía, sexualidad, Rosenhan 1975)
- Neurosis, psicosis, perversión
- CIE-10 (OMS) y DSM-5 (APA): enfoque atóxico o descriptivo. Trastornos mentales y del comportamiento
Infancia y adolescencia (TDAH), Esquizofrenia, Delirio, Depresión, Bipolar, Ansiedad, Fobias, Obsesivo-Compulsivo, Postraumático, Somatomorfos, Alimentación (Anorexia, Bulimia), Adicciones, Impulsos (Cleptomanía, Juego, Piromanía, Tricotilomanía, Dígenes), Sueño, Sexuales. Trastornos de la Personalidad

Psicoterapia

- Psicología antigua
- Psiquiatría y modelo biomédico
- Conductismo
- Cognitivismo
- Psicoanálisis
- Psicología humanista
- Psicología transpersonal
- Psicología sistémica
- Antipsiquiatría
- Eficacia e integración en psicoterapia

3ª EVALUACIÓN

TEMA 4. PSICOLOGÍA E INFLUENCIA SOCIAL

Procesos básicos: identificación, desplazamiento, proyección

Discriminación social: prejuicios sociales, intereses políticos, imitación modelos, complejo inferioridad

Conformidad al grupo (Asch 1951)

Obediencia a la autoridad (Milgram 1974)

Coacción liberal (Beauvois 1994)

Efectos de rol (Zimbardo 1971)

Indefensión aprendida (Seligman 1975)

Doctrina del shock (Klein 2007)

Control social: uniformización, despersonalización, miedo, ocultación

Manipulación mediática (Chomsky)

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

a. Metodología y recursos didácticos

- *Explicaciones.* La metodología básica consistirá en explicaciones desarrolladas por el profesorado de los contenidos de la asignatura, fomentando la comprensión activa, participativa y crítica de los mismos.
- *Cuaderno.* El alumnado deberá llevar al día un cuaderno o equivalente de apuntes propios a partir de las explicaciones del profesorado y demás actividades complementarias desarrolladas en la asignatura.
- *Lecturas.* El contenido de cada evaluación podrá complementarse con textos de lectura y reflexión optativa de temática psicológica.
- *Otros recursos.* Según la particularidad de cada tema, al material señalado podrán añadirse otros recursos didácticos, como la lectura de textos psicológicos, filosóficos y sociales, artículos periodísticos y noticias de actualidad, visionado de documentales, películas u otros materiales audiovisuales, asistencia o participación en eventos culturales y académicos, etc.
- *Actuaciones final de curso.* Durante el periodo final del curso tras la evaluación final ordinaria se realizarán actividades de repaso, refuerzo y realización de pruebas de evaluación extraordinarias para el alumnado con la materia pendiente y actividades de repaso y ampliación para el alumnado sin la materia pendiente.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá lugar según los siguientes procedimientos e instrumentos:

- *Pruebas escritas.* Habrá 1 prueba escrita obligatoria por evaluación. En las pruebas se evaluarán los contenidos y competencias trabajados en la evaluación, valorando el rigor conceptual y argumentativo, así como la claridad expositiva.
- *Lecturas, trabajos, actividades y notas de clase.* Lecturas y comentarios críticos de libros u otros textos, tareas o actividades realizadas o encargadas en clase, investigación y exposición crítica de temas vinculados con la asignatura, etc. Podrán indicarse lecturas optativas vinculadas a cada evaluación, cuya evaluación podrá realizarse mediante prueba escrita o mediante resumen y comentario crítico individual y/o colectivo.
- *Asistencia y participación.* La asistencia es obligatoria, así como la actitud proactiva y participativa en el desarrollo de las actividades didácticas desarrolladas en el aula o vinculadas con la asignatura. Un número de ausencias igual o superior al 30% implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua del correspondiente trimestre. La conducta pasiva o disruptiva será sancionada según reglamento del centro.

Al comienzo del curso se realizará una *evaluación inicial* del alumnado para detectar su dominio de los contenidos y competencias de la materia, que no comportará calificaciones y tendrá carácter sólo orientador.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se compone de *tres evaluaciones*. Se aprobará cada evaluación con una nota igual o superior a 5 sobre 10, según la siguiente media porcentual de los instrumentos de evaluación:

- *Prueba escrita: 100 % de la nota.* Habrá 1 prueba escrita obligatoria por evaluación y se hará la media aritmética de ambas. En las pruebas se evaluarán los contenidos y competencias trabajados en la evaluación, valorando el rigor conceptual y argumentativo, así como la claridad expositiva. Las preguntas de los exámenes buscarán que el alumnado demuestre la comprensión racional de los contenidos impartidos, por lo que primarán el razonamiento y la argumentación, así como la contrastación y comparación, la aplicación y la ejemplificación, sobre la repetición memorística.

- *Lectura optativa: 10 % extra en la nota.* Se indicarán lecturas optativas, cuya evaluación podrá realizarse mediante prueba escrita o mediante resumen y comentario crítico individual y/o colectivo.

Ortografía. En todo examen y escrito se tendrá en cuenta la ortografía: cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.

Copia y plagio. Hablar, copiar o intentar copiar en una prueba o examen, así como el plagio en trabajos o actividades, implicará su total descalificación y supondrá falta muy grave según la normativa vigente.

Repetición de exámenes. En ningún caso se repetirán exámenes o se entregarán trabajos o actividades fuera de plazo sin justificación objetiva.

Faltas de asistencia y derecho a la evaluación continua. Según normativa del centro establecida en la CCP, las faltas de asistencia en porcentaje igual o superior al 30%, justificadas o no, implicarán la pérdida del derecho a la evaluación continua en el correspondiente trimestre.

Recuperación de evaluaciones pendientes. No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación. Las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante la nota media final de las tres evaluaciones o mediante el examen final ordinario según se especifica a continuación.

Nota final de la materia. Será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la materia se debe obtener una nota igual o superior a 5 en la media aritmética de las tres evaluaciones. Solo en caso de no alcanzar dicha media, habrá un *examen final en convocatoria ordinaria en el que será necesario recuperar solo las evaluaciones suspensas*.

Evaluación extraordinaria (Bachillerato). El alumnado que al terminar el curso no haya aprobado la asignatura según lo indicado en el apartado anterior, podrá hacerlo superando un *examen con carácter extraordinario* en el que entrará toda la materia impartida durante el curso en las tres evaluaciones.

Mención Honorífica. El alumnado que obtenga la calificación global de 10 podrá obtener Mención Honorífica (hasta el 10% del alumnado) siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés destacables.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

a. Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales

- o Diseño Curricular según los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje):

Explicitando como objetivo la inclusión de la diversidad del alumnado, el DUA (CAST, 2018) plantea de manera conjunta dos propuestas que, en sí mismas, son diferentes y no necesariamente coincidentes.

En primer lugar, propone eliminar o reducir las barreras que, debido a las diferencias individuales del alumnado, impiden su acceso universal a la motivación, presentación y expresión de la información en el aprendizaje.

En segundo lugar, propone diversificar la formas de motivación, presentación y expresión de la información. Nótese que esta segunda medida debe quedar subordinada a la primera, so pena de resultar contraproducente y convertirse en una multiplicación pseudocompensatoria de las barreras inherentes a cada forma de motivación, presentación y expresión de la información.

Ambas propuestas, además, tendrán sus limitaciones en función del tipo de aprendizaje, enseñanza e información que se pretenda transmitir, pues es la naturaleza del objeto de estudio lo que determina su adecuada forma de acceso epistemológico (sería impropio escuchar música con la vista o ver pintura con el oído), así como también del tipo de alumnado.

Siguiendo los principios del DUA y en coherencia con lo anterior, el Departamento de Filosofía plantea las siguientes medidas en la materia de Psicología 2º Bachillerato.

➤ *Diversidad de medios de motivación/implicación (DUA Ppio. III)*

La diversidad de medios de motivación buscará de forma prioritaria consolidar en el alumnado la motivación intrínseca y estable sobre la extrínseca y circunstancial. Para ello se estimulará el vínculo o conexión entre los intereses propios del alumnado en su dimensión existencial, como seres racionales dotados de autoconsciencia, y en su dimensión política, como ciudadanos inmersos en el mundo social. Dicha estimulación motivadora tendrá lugar mediante los siguientes medios y herramientas.

<i>Captación del interés (DUA Pauta 7)</i>	
- Optimizar relevancia y valor (7.2)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Debates y diálogos - Noticias de actualidad - Indicaciones del profesorado - Orientación salidas profesionales
- Minimizar inseguridad (7.3)	- Calendario de actividades - Rutinas de clase - Explicitación metas y objetivos - Orientación pautas de desarrollo
<i>Persistencia esfuerzo (DUA Pauta 8)</i>	
- Resaltar relevancia (8.1)	- División objetivos largo y corto plazo - Debates y diálogos reflexivos
- Variar niveles y recursos (8.2)	- Adaptación esfuerzo-resultados
- Utilizar feedback (8.4)	- Feedback del profesorado

<i>Autorregulación (DUA Pauta 9)</i>	
- Promover expectativas (9.1)	- Explicitación metas y objetivos - Orientación pautas de desarrollo
- Facilitar estrategias (9.2)	- Calendario de actividades - Rutinas de clase - Debates y diálogos reflexivos - Indicaciones del profesorado

➤ *Diversidad de medios de representación (DUA Ppio.I)*

<i>Opciones perceptivas (DUA Pauta 1)</i>	
- Presentación información (1.1)	- Tamaño letra visible - Espacio orientativo para respuestas
- Alternativas inf. auditiva (1.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Pizarra verde y pizarra blanca - Libros y materiales de texto - Información online
- Alternativas inf. visual (1.3)	- Explicaciones orales profesorado - Debates y diálogos
<i>Opciones lingüísticas (DUA Pauta 2)</i>	
- Clarificación vocabulario (2.1)	- Definición de términos y conceptos - Explicaciones profesorado
- Clarificación sintáctica (2.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Relación entre conceptos - Conexión entre temas y problemas - Estructuración ideas fundamentales - Explicaciones profesorado
- Clarificación simbólica (2.3)	- Definición ideas clave - Correlaciones conceptuales
- Promoción idiomas (2.4)	- Definiciones etimológicas - Correlaciones idiomáticas
- Ilustración multimedia (2.5)	- Presentaciones audiovisuales - Documentales y películas
<i>Opciones comprensivas (DUA Pauta 3)</i>	
- Activar conocimientos previos (3.1)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Debates y diálogos - Conexiones curriculares
- Estructuración del conocimiento (3.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Estructuración ideas fundamentales - Relación entre conceptos - Conexión entre temas y problemas - Ejemplos y contra-ejemplos
- Guía proceso información (3.3)	- Explicitación de pautas y procesos argumentales y razonamientos - Esquemas y mapas conceptuales - Estructuración unidades temáticas - Indicaciones estructura curricular - Resolución pruebas y exámenes - Materiales de apoyo

- Maximizar memoria y aplicación (3.4)	- Indicaciones toma de apuntes - Indicaciones pautas de estudio - Indicaciones realización pruebas - Indicación de aplicaciones prácticas y vitales de la información trabajada - Ejemplos y contra-ejemplos - Correlaciones y analogías - Actividades de repaso - Resolución pruebas y exámenes - Materiales de refuerzo - Materiales complementarios
--	---

En todas estas formas de representación que puedan realizarse en el aula, el alumnado será orientado para la toma de notas o apuntes que deberá tomar en cuaderno o similar, maximizando la asimilación significativa de la información mediante la integración sensomotora propia del proceso de recepción y expresión implicado en esta actividad fundamental del aprendizaje.

En la materia de Psicología 2º Bachillerato, debido a su carácter propiamente científico, primarán las explicaciones del profesorado de las ideas y razonamientos propios de la materia, con el potencial apoyo de libro de texto y otros materiales de lectura y audiovisuales.

➤ *Diversidad de medios de expresión (DUA Ppio. II)*

<i>Opciones interacción (DUA Pauta 4)</i>	
- Métodos de respuesta (4.1)	- Pruebas escritas
- Tecnologías de apoyo (4.2)	- Pizarra verde y pizarra blanca - Ordenador, proyector y altavoces
<i>Opciones expresión (DUA Pauta 5)</i>	
- Medios de comunicación (5.1)	- Pruebas escritas - Exposiciones orales - Debates y diálogos
- Herramientas composición (5.2)	- Materiales e información virtual - Documentales y películas
- Niveles de competencia (5.3)	- Estructuración curricular de materias según progresivo nivel de dificultad - Feedback evaluativo
<i>Opciones ejecutivas (DUA Pauta 6)</i>	
- Establecimiento metas (6.1)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Explicitación objetivos
- Estrategias planificación (6.2)	- División metas largo y corto plazo - Calendario de actividades - Rutinas de clase - Indicaciones del profesorado
- Gestión información y recursos (6.3)	- Esquemas y mapas conceptuales - Pautas toma de apuntes - Materiales de apoyo
- Seguimiento de avances (6.4)	- Actividades de síntesis y repaso - Feedback evaluativo - Resolución pruebas y exámenes

En la materia de Psicología 2º Bachillerato, por su carácter propiamente científico, se plantearán principalmente formas de expresión de la información de carácter significativo mediante pruebas escritas, en las que el alumnado muestre la debida comprensión racional, sin limitarse a la mera repetición memorística de contenidos. Para ello las pruebas buscarán que el alumnado exprese la comprensión significativa de ideas, tesis y argumentos mediante las siguiente tipología de acciones:

- Exposiciones ordenadas y coherentes
- Análisis y comparaciones
- Identificaciones y ejemplificaciones
- Justificaciones y razonamientos

o Metodología adecuada a las diferencias individuales

Siguiendo los objetivos planteados por el DUA, se intentarán eliminar aquellas barreras de acceso y expresión de la información que no afecten a la naturaleza propia de dicha información. En este sentido, se plantean las siguientes medidas relativas a las *formas de evaluación*:

- Establecer las fechas de las pruebas y exámenes del curso con suficiente antelación, si es posible en la primera evaluación o al inicio de cada evaluación, para la adecuada planificación del alumnado.
- Pruebas o exámenes de duración prevista en torno a 45 minutos, de manera que acontezca la ampliación general del tiempo de examen un 10 % para todo el alumnado, sin menoscabo de posibles ampliaciones mayores como medidas específicas para el alumnado que lo precise según indicaciones del Departamento de Orientación.
- Enunciados en letra de tamaño visible y preguntas separadas con espacio orientativo para las respuestas.
- Especificación de la puntuación de cada pregunta o enunciado.
- Clases de repaso previas a los exámenes con planteamiento de preguntas similares a las pruebas.
- Lectura y explicación pública e inicial de los enunciados o preguntas y el modo de responderlas en las pruebas o exámenes, así como de las dudas que puedan surgir durante su realización.

Respecto a las *formas de presentación*, en la presentación de cada contenido o unidad temática se recordará su ubicación en el programa general de la asignatura, entregado al alumnado al inicio del curso, de manera que pueda recordar y contextualizar el sentido concreto y también global de la información que está trabajando.

o Organización de espacios y tiempos

- Ubicación del alumnado con problemas de atención, cognitivos y emocionales cerca del profesorado.
- Reestructuración del espacio del aula para actividades grupales especialmente en las materias de la ESO.
- Salidas y visitas a los espacios extraescolares planteados en las programaciones de las materias.
- Inclusión general de un 10 % de tiempo extra en las pruebas o exámenes según lo ya señalado.

b. Medidas específicas de atención a las diferencias individuales

- o Adaptaciones en la evaluación

Además de las adaptaciones generales ya indicadas en las medidas ordinarias (tiempo extra, formato de examen, lectura y explicación de los enunciados, etc.) y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación, para el alumnado con *necesidades educativas especiales, problemas graves de audición, visión o motricidad, dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y altas capacidades intelectuales*, podrán adoptarse las siguientes medidas específicas de atención a las diferencias individuales.

- Eliminación de la penalización por faltas de ortografía.
- Ampliación de tiempo extra en exámenes hasta el 35 %
- Ubicación del alumnado en lugares específicos del aula.
- Fragmentación o enriquecimiento de la materia.
- Sustitución de pruebas escritas por orales o viceversa.

- o Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento. No aplica en Bachillerato.

c. Medidas de recuperación para el alumnado con la materia pendiente No aplica en 2º Bachillerato.

d. Planes de refuerzo para el alumnado repetidor (ESO) No aplica en Bachillerato.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los contenidos, metodología, procedimientos de evaluación y criterios de calificación de la asignatura aquí recogidos serán debidamente comunicados al alumnado y sus familias o tutores legales mediante una *hoja de información inicial* de la asignatura que será entregada y explicada al alumnado en los primeros días de clase, así como colgada durante todo el curso en el espacio virtual de la asignatura o del centro.

Por otro lado, la programación didáctica del departamento es un documento público que puede ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa, para facilitar lo cual también se colgará en el espacio virtual que a tal fin disponga el instituto.

Con esta información se pretende mostrar al alumnado la conveniencia de aprobar la materia mediante el trabajo continuo y diligente realizado durante el curso académico.

Si alguno de los aspectos aquí indicados fuera modificado por el departamento, el centro o causas de fuerza mayor, primará dicha modificación y será inmediatamente informada al alumnado.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de la correspondiente autoevaluación interna, los miembros del departamento coevaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente con el alumnado tomando como referencia parámetros o indicadores de logro como los que se ejemplifican a continuación, cuyo análisis de resultados y conclusiones se incluirá en la memoria anual de fin de curso del departamento, y a partir del cual podrán plantearse medidas de mejora de la práctica docente para el curso siguiente.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

EVALUACIÓN:	1	2	3
FECHA:			
MATERIA.			

Valora entre 1 y 5 puntos marcando la casilla correspondiente de los siguientes ítems o indicadores, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta.

	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras que el profesor explica los contenidos con claridad?					
2. ¿Los materiales empleados en las clases son adecuados y te ayudan a estudiar la materia?					
3. ¿La metodología empleada en clase por el profesor te parece adecuada?					
4. ¿Las actividades propuestas por el profesor te ayudan a comprender mejor las unidades?					
5. ¿Se adapta el profesor al nivel del grupo?					
6. ¿Resuelve el profesor las dudas que le planteas?					
7. ¿Crees que el contenido de las pruebas escritas se ajusta al nivel expuesto en clase?					
8. ¿El resultado de esta evaluación en la materia es proporcional tu esfuerzo en su estudio y preparación?					
9. ¿Has seguido el las recomendaciones del profesor acerca del tiempo necesario para preparar la materia?					
10. ¿Cómo valorarías tu interés por la materia?					

REALIZA LAS SUGERENCIAS QUE CONSIDERES OPORTUNAS AL PROFESOR PARA MEJORAR LA MARCHA DE LA CLASE:

--

11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En la primera evaluación se explicarán los estudios e itinerarios académicos afines a la asignatura y las posteriores salidas laborales y profesionales, contribuyendo así a la orientación académica y profesional del alumnado e impulsando un nuevo modelo de orientación académica y profesional integral y de calidad en el centro según el Proyecto Xcelence.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El desarrollo de la asignatura podrá incluir las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita Rainfer.
- Semana de la Ciencia.
- Conferencias, exposiciones y actividades afines en espacios académicos y culturales.

13. TIC

Se fomentarán las competencias comunicativas analógicas y digitales, utilizando de forma pertinente recursos audiovisuales y TIC.

14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia de Psicología aborda de manera específica elementos transversales como la igualdad, la justicia, la empatía, la tolerancia, la paz, el desarrollo sostenible y el espíritu científico.

Igualmente, trabaja también de modo específico la comprensión y la expresión lingüística en distintas formas, fomentando la competencia comunicativa analógica y digital, así como el rigor conceptual a la par que el emprendimiento y la creatividad.

En Fuenlabrada a 15 de octubre de 2024

Fdo: José Luis Romero Cuadra

Jefe del Departamento de Filosofía